YA SE PUEDE RECUPERAR SU DEMANDA DESDE EL PUNTO DE EMPLEO. REINSCRIPCIÓN.

- REQUISITOS PARA PODER REINSCRIBIRSE EN EL PUNTO DE EMPLEO.

- La demanda estará de baja
- No haber transcurrido <u>más de 100 días</u> desde la fecha de situación administrativa.
- La causa de baja será:
 - Baja por colocación comunicada sin oferta previa
 - Baja por lamamiento fijo discontínuo
 - Baja por fin de la disponibilidad
 - Baja por otras causas
 - Baja por no renovación de la demanda
 - Baja voluntaria
 - Baja por manifestación de colocación
- No haber transcurrido más de 180 días desde la última actualización curricular
- No haber realizado más de 3 reactivaciones automáticas consecutivas

<u>- PAUTAS A SEGUIR PARA LA REINSCRIPCIÓN.</u>

- 1,- Introducir D.N.I. y clave y darle a entrar.
- 2,- Aparecerá la siguiente leyenda "Su demanda se encuentra en situación de baja administrativa, si quieres inscribirte y volver a ser demandante, pulse aceptar"
- 3,- Pulsar aceptar.
- 4,- Imprimir o enviar por correo electrónico la demanda, si así se considera oportuno.